



Factura: 003-002-000047855



20181701011C01063

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701011C01063

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

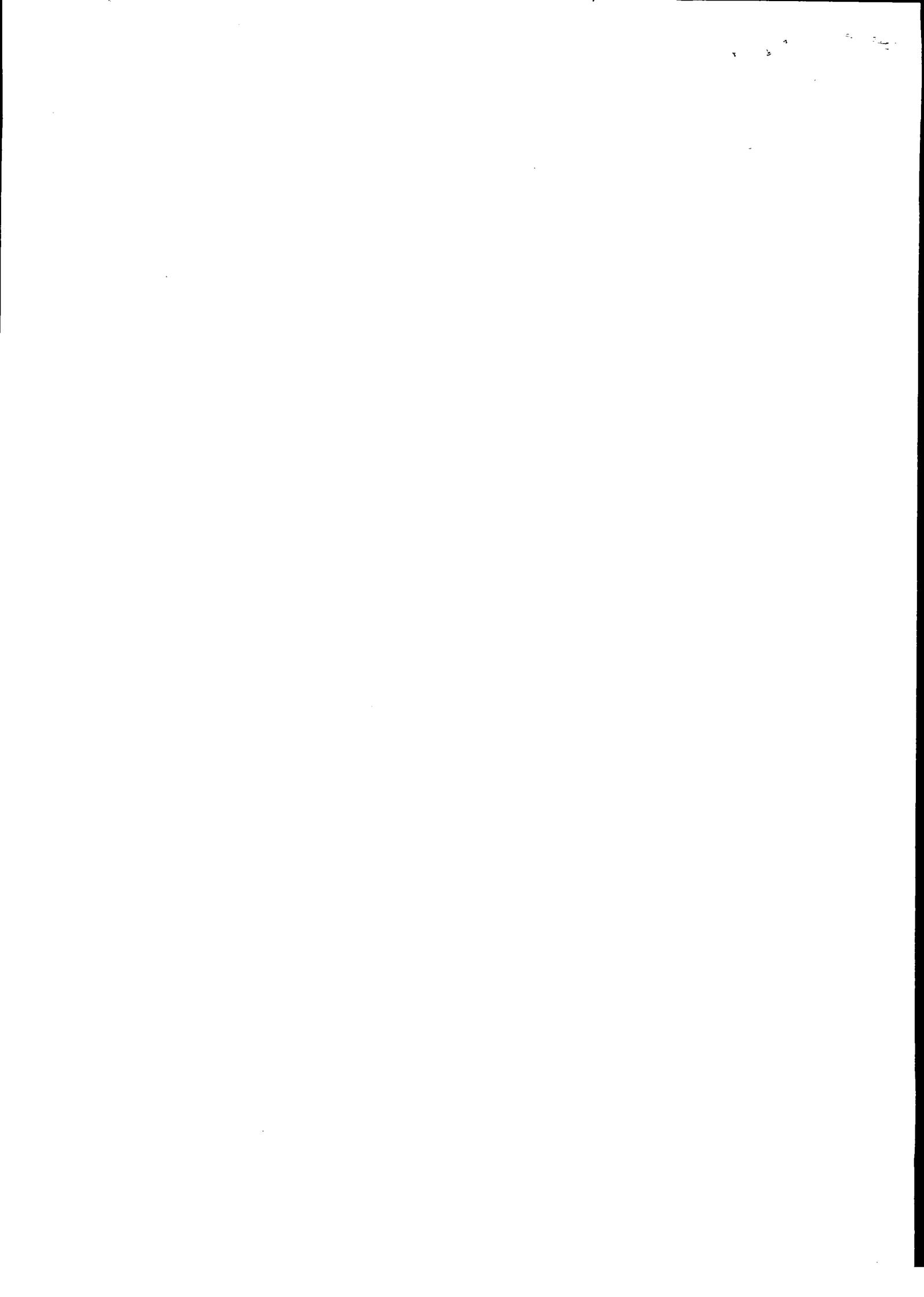
QUITO, a 18 DE ENERO DEL 2018, (15:55).

Ana Julia Solis
 D.ª Ana Julia Solis
 D.ª Ana Julia Solis
 D.ª Ana Julia Solis

NOTARÍA
 DÉCIMA PRIMERA
 QUITO-ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

Sicada





Fm N° 387721



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESC. YOSELIN BORNHOFFER MARTINEZ - 11830/4

GM

CONSTANCIA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO <small>Empresas y personas físicas o jurídicas</small>	6351	DGI DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Denominación SEGLINR SOCIEDAD ANONIMA	N° de RUT 216727140018
---	----------------------------------

N° de local 3	Tipo de local PRINCIPAL	Fecha de inicio 09/07/2013
-------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------

Residente SI	Establecimiento permanente	Unidad Administrativa de Gestión MONTEVIDEO	Grupo NOCEDE
------------------------	----------------------------	---	------------------------

Domicilio FISCAL

Departamento MONTEVIDEO	Localidad MONTEVIDEO			
Calle MANTUA	Nro. Puerta 6706	Bis	Nro. Ap. 005	Código Postal 11500

Domicilio CONSTITUIDO

Departamento MONTEVIDEO	Localidad MONTEVIDEO			
Calle MANTUA	Nro. Puerta 6706	Bis	Nro. Ap. 005	Código Postal 11500

Actos y Fechas de Vigencia

Acto INSCRIPCIÓN	Fecha de vigencia 03/05/2011	Procedencia PRESENCIAL	Fecha de inscripción 11/05/2011
----------------------------	--	----------------------------------	---

Acto NOTIFICACIÓN	Fecha de vigencia 09/07/2013	Procedencia PRESENCIAL	Fecha de inscripción 25/07/2013
-----------------------------	--	----------------------------------	---

Periodos de Actividad

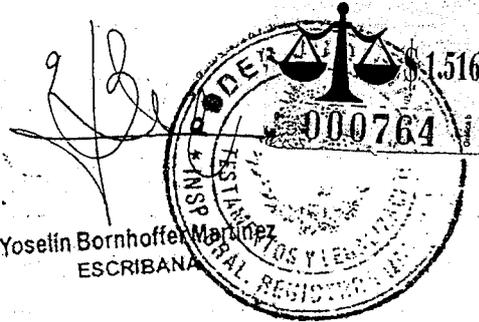
Fecha de inicio/fin de actividades 03/05/11	Fecha de cancelación de actividades /
---	---

D.G.I.
DIRECCIÓN Y ASISTENCIA RUT
25 JUL. 2013
R. DIEZ - 7612
GRABADO



TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN.- La fotocopia que antecede y luce en el Papel Notarial de la suscrita Escribana Serie Fm nro. 387721, es auténtica y **CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con su original del mismo tenor que tuve a la vista, Constancia de inscripción en el Registro Unico Tributario 6351 de la Dirección General Impositiva de Segilur Sociedad Anónima, inscripta en el referido Registro con el número 216727140018.- **EN FE DE ELLO** a solicitud de parte interesada y a los efectos a que hubiere lugar siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.-

PODER JUDICIAL 12
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS
Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707



ANCEL OFICIAL

F. \$
A: \$
F. \$

Yoselin Bornhoffer Martinez
ESCRIBANA

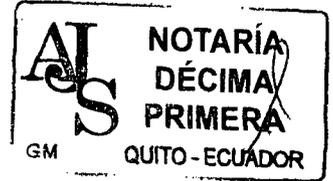
RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en fojas, presentado ante la suscrita Notaria.

Quito, a

18 ENE 2018

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: **YOSELIN BORNHOFFER MARTINEZ** es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fm Número 387721 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil diecisiete.-

[Handwritten signature]



Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspectora
Inspección Gral. de Reg. Notariales

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 18 ENE 2018

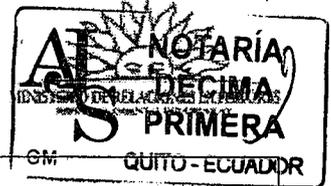
[Handwritten signature]
Dña. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2.	ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO	
3.	quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)	
4.	y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.	
Certificado Certified / Attesté			
5.	en at / à	Montevideo	6. el día the / le
			27 de Diciembre de 2017
7.	por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores	
8.	bajo el número Nº sous nº	00017085839011F	
9.	Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :
			 Adriana Puccio M.RR.EE.

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 1.8 ENE 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



